

ACTA de la reunión del Equipo Docente (ED) del MIIPS de la UHU (29 de mayo de 2019)

La reunión se inicia a las 12:45 en la Sala de Juntas de la Facultad de Educación, Psicología y CC. del Deporte

Asistentes: Isabel Mendoza Sierra (Directora del MIIPS), Mercedes Vélez Toral, Marisol Palacios Gálvez, Montserrat Andrés Villas, Elena Morales Marente, José Carmona Márquez y Susana Menéndez Álvarez-Dardet (Secretaria del MIIPS).

Disculpan su ausencia: Juan Alonso Ramírez Fernández, Carmen Díaz Batanero, José Carlos León Jariego, y Fermín Fernández Calderón.

ORDEN DEL DÍA y ACUERDOS ADOPTADOS:

1) Propuesta de calendario y horarios para el curso 2019-2020.

La Secretaría del MIIPS expone los criterios que se han seguido para el curso 2019-2020. Parte de ellos son los ya acordados por el ED (reunión 19-6-2018) para el curso anterior: horario de tarde, salvo excepciones dos asignaturas diferentes cada día, y liberar de clase los viernes. Otros son nuevos y derivados de la experiencia del primer año del MIIPS (y en algunos casos de las sugerencias de mejora ofrecidas por los propios estudiantes, ver punto 4): prescindir del periodo sin clase entre los dos cuatrimestres, y establecer días para actividades evaluativas de cada asignatura (ambos con idea de ajustar la actividad académica del MIIPS al calendario oficial de la UHU para másteres oficiales, sobre todo en cuanto a entrega de actas). El borrador con la propuesta de horario se envió al ED con la convocatoria de reunión, y se han incorporado al documento que se presenta todos los cambios consensuados entre asignaturas que se han recibido.

La Pfra. Marisol Palacios sugiere la conveniencia de adelantar las 18 sesiones de Practicum, así como la fecha de entrega de la memoria correspondiente, para aprovechar el adelanto en la finalización de las clases y, al mismo tiempo, separar más el periodo de prácticas del TFM y ganar más tiempo para éste.

El ED acuerda enviar a la Facultad para su aprobación el documento con el calendario y los horarios que se adjunta al acta, y que recoge todos los cambios anteriores. Asimismo, se acuerda partir de este documento para la elaboración del borrador de futuros calendarios, dado que los cambios sugeridos no son circunstanciales sino que responden a las necesidades de organización propias de cada asignatura.

A petición del Pfr. Fermín Fernández (que ha excusado su ausencia), la Secretaría del MIIPS expone la posibilidad de adoptar en el futuro un criterio de alternancia en la 1^a y 2^a clase de cada tarde, para facilitar la conciliación familiar evitando que siempre terminen las clases a las 21:00 en las mismas asignaturas. La Pfra. Carmen Díaz-Batanero se ha manifestado por correo a favor de esta medida, y la Pfra. Elena Morales hace lo propio en la reunión. Se comenta que esta medida, y cualquier otra que facilite la conciliación, debe atenderse y tiene el visto bueno del ED, aunque se plantea que en otros casos lo que puede facilitar la conciliación familiar es la estabilidad en el horario (entrar y salir siempre a la misma hora). El ED acuerda considerar esta circunstancia, y cualquier otra que facilite la conciliación, pero no como criterio estándar para todas las asignaturas sino a demanda de el/los docente/s y antes de confeccionar la propuesta de horarios para el curso siguiente. Los cambios aprobados en el horario 2019-2020 respecto al 2018-2019 para los profesores que los han solicitado se mantendrán en los próximos cursos (salvo que indiquen lo contrario).

2) Propuesta de asignación de créditos docentes para el curso 2019-2020 y nombramiento de coordinadores de asignaturas y de módulos.

La Directora del MIIPS expone la necesidad de reorganizar la docencia en el caso de tres asignaturas (A8, A12 y A14), debido a la baja de dos profesores en el título. El ED acuerda que los ECTS de esas tres asignaturas se propondrán para los siguientes docentes:

- A8: Pfra. Susana Menéndez Álvarez-Dardet (UHU, 2.5 ECTS). Los 0.5 ECTS para docentes externos se repartirán entre las Pfras. Victoria Hidalgo García (US) y Bárbara Lorence Lara (US).

- A12: Pfr. Diego Gómez Baya (UHU, 2.5 ECTS). El docente externo seguirá siendo el Pfr. Alfredo Oliva Delgado (US).
- A14: Pfr. Francisco García Moro (2.5 ECTS). La docente externa seguirá siendo la Pfra. Águeda Parra (US).

3) Cambios a introducir en las guías docentes.

La Directora del MIIPS informa de que, dentro de la evaluación positiva del título por parte de la DEVA (el informe se ha enviado con la convocatoria de reunión y se adjunta al acta), se han formulado varias “Recomendaciones de especial seguimiento” que necesariamente hay que atender, y debemos hacerlo desde ya, dejando cuenta de estos cambios en el Plan de Mejora del título. Una de ellas (*Desagregar las actividades formativas y asignar a cada asignatura, según sus peculiaridades, las actividades formativas concretas que se emplearán en ella*, p. 4 del informe) es factible abordarla ahora y de cara al curso 2019-2020, modificando la información que se ofrece en la ficha de cada asignatura de manera que se especifique, en cada caso, qué tipo de actividades formativas específicas se utilizan. El Pfr. José Carlos León (que ha excusado su ausencia) va a enviar un nuevo modelo de ficha de cada asignatura para 2019-2020 que recoja esta recomendación, y que deberá completarse y publicarse en la moodle de cada asignatura.

El ED debate si es necesario efectuar cambios en las fichas, derivados del nuevo *Reglamento de Evaluación para las Titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva* (www.juntadeandalucia.es/boja/2019/86/25). En concreto, se debate la posible necesidad de especificar (como se está exigiendo en las titulaciones de grado) un sistema alternativo de evaluación para los alumnos que no puedan ir a clase (acogiéndose a los supuestos establecidos en el nuevo Reglamento). El ED acuerda que dado que el MIIPS está aprobado por la DEVA como un título presencial que exige la asistencia a un porcentaje elevado de las clases, este criterio debe primar, no considerándose preciso establecer “a priori” procedimientos alternativos de evaluación, debiendo estudiarse cada caso en función de las características que presente, y por supuesto siempre y cuando el alumno se acoja a los supuestos de la normativa. Es decir, el estudiante se matricula en un título que es, de partida, presencial, al margen de las circunstancias específicas de cada alumno. Por tanto, el ED acuerda no introducir ningún cambio en las fichas de cada asignatura relacionado con la no asistencia a clase de manera asidua.

4) Valoración del curso 2018-2019 y acciones a emprender para el curso 2019-2020 (Plan de Mejora).

La Directora del MIIPS y la Pfra. Mercedes Vélez (Presidenta y Secretaria, respectivamente, de la Comisión de Calidad – CC- del MIIPS) resumen la reunión celebrada el 22 mayo. En esta reunión la representante del alumnado trasladó a la CC las impresiones de los estudiantes del curso 2018-2019. En general la valoración es bastante positiva, aunque se expusieron distintas consideraciones y sugerencias para la mejora del título, que están recogidas en el acta de esa reunión. Algunas no son abordables al menos a corto plazo (aumentar el peso de algunas asignaturas pero sin disminuir otras, incrementar el Practicum...), pero el ED entiende que otras sí: eliminar las semanas sin clase entre los dos cuatrimestres, adelantar el periodo del Practicum, reducir el número de tareas de evaluación en algunas asignaturas específicas, incorporar un curso voluntario de nivelación en metodología y estadística (principalmente para estudiantes que no provienen del Grado en Psicología previo al MIIPS), solventar problemas con la actualización del software para algunas asignaturas... El ED comenta todas estas sugerencias, considerando que en todos los casos se trata de propuestas maduras y razonables, aunque también concluye que no en todos los casos se pueden atender. En concreto, y de cara al **Plan de Mejora** del título, el ED acuerda respecto a las propuestas de los estudiantes:

1. Eliminar el periodo sin clase entre los dos cuatrimestres.
2. Adelantar el periodo del Practicum.
3. Trasladar a los docentes implicados la petición de reducir el número de tareas evaluativas en algunas asignaturas.
4. Ofrecer un curso voluntario de nivelación en metodología y estadística, especialmente destinado a estudiantes que no provienen del Grado en Psicología.
5. Actualizar y homogeneizar el software necesario para trabajar en algunas asignaturas.

Las propuestas 1 y 2 se han tenido en cuenta en la propuesta de calendario para 2019-2020. Para la propuesta 4, el ED acuerda destinar parte de los fondos asignados para el título por la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte (aproximadamente 900€) a sufragar un curso intensivo de nivelación, que podría ser impartido por estudiantes de posgrado con experiencia en metodología y estadística aplicada a las ciencias sociales y que estén realizando sus tesis doctorales en programas de posgrado de la UHU. El ED entiende que así cubre esta demanda y, al mismo tiempo, ofrece una oportunidad de interesante a doctorandos de la UHU. Para la propuesta 5, se valorará la posibilidad de adquirir la última versión de software específico utilizado en algunas asignaturas (Atlas.ti).

Por otro lado, en el ED se comentan igualmente algunas consideraciones sobre el curso 2018-2019 y varias propuestas de mejora por parte de los docentes. En concreto, la Pfra. Marisol Palacios sugiere que todo el proceso del Practicum

se inicie antes (en el mes de enero) para aclarar sus características y fases a alumnos y docentes con más tiempo. Asimismo, la Directora del MIIPS comenta que una de las Recomendaciones la DEVA tienen que ver con *Explicitar la relación de medios materiales y servicios que las entidades colaboradoras disponen para las 35 plazas que requiere este Título* (p. 5 del informe). A este respecto, el ED acuerda incorporar como medidas concretas para el **Plan de Mejora** del título::

1. Adelantar todo lo relacionado con el periodo de prácticas (ver calendario aprobado, punto 1).
2. Analizar con detalle (a ser posible vía web, pero si hace falta contactar directamente con los profesionales) y elaborar un informe en el que se dé cuenta de los recursos humanos y materiales disponibles en cada uno de centro de prácticas del título.

5) Ampliación de la Comisión de Calidad (CC) del Título.

La Directora del MIIPS expone, a partir de la experiencia previa en comisiones de evaluación de títulos del centro por parte de la DEVA, la conveniencia de hacer confluir el trabajo de la Comisión Académica (CA) y de la Comisión de Calidad del Título (CC) del MIIPS. Ambas comisiones deben mantenerse porque tienen competencias específicas, pero en la práctica el trabajo de ambas se organizaría mejor de forma coordinada, dado que la información y las decisiones de cada una requieren y se benefician de las de la otra. La Pfra Elena Morales propone que las reuniones de las dos comisiones sean conjuntas, y el ED acuerda hacerlo así a partir de ahora.

La Directora del MIIPS plantea que la próxima reunión conjunta de CA y CC deberá celebrarse pronto, para abordar la concreción de las actuaciones del Plan de Mejora del título de cara al curso 2019-2020, y la valoración de las preinscripciones en la Fase 2 de la DUA.

6) Revisión de la información pública disponible (web).

La Directora del MIIPS informa que la web del máster va a ser evaluada durante este curso por la DEVA, y es importante revisar su estructura y contenidos. Se están haciendo modificaciones de acuerdo con las revisiones de la propia Directora y de la Pfra. Elena Morales (docente del MIIPS y también Vicedecana de Comunicación, Relaciones Exteriores y Cooperación de la Facultad). El ED acuerda posponer para otra reunión el informe de todos los cambios que se están llevando a cabo.

7) Otros asuntos de interés

No se plantea ninguno.

La reunión concluye a las 15:10 horas.

Pfra. ISABEL MENDOZA SIERRA
Directora del MIIPS

Pfra. SUSANA MENÉNDEZ ÁLVAREZ-DARDET
Secretaria del MIIPS